

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

No. 3156-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional COMERCIAL FERRETERA PEÑA BLANCA,, S. DE R. L. DE C.V.**, con Registro Tributario Nacional No. **05019003184700** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **LEONEL ALFONZO HERRERA ZELAYA** actuando como apoderado legal el abogado (a) **ERLING JEAN CARLO MORALES FONSECA morales fonseca** con carnet de colegiación No. **0801199016844** presentó solicitud en fecha **07/06/2022** acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto , se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3156-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional COMERCIAL FERRETERA PEÑA BLANCA,, S. DE R. L. DE C.V.**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **11** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 13:33

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **ae02523f-d251-4e73-927f-e1dadcc336e7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37976>

Expediente No.	37976
Sociedad Mercantil Nacional	COMERCIAL FERRETERA PEÑA BLANCA,, S. DE R. L. DE C.V.
No. de Resolución	3156-2022
No. de Certificación	3156
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	11/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Ladrillos de cemento, Concreto refractario Sic, Arenas de fracturar
Registro Tributario Numérico	05019003184700
Certificación del Órgano Societario	Rafael Gerardo Herrera Zelaya , Corina Zelaya
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Ciudad Peña Blanca, salida al mochito, frente al Instituto Educativo Adventista BEA
Teléfono	26500028
Correo Electrónico	solucioneslegaleshonduras@gmail.com

Fecha de Emisión: 11 octubre 2022, 13:33

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **ae02523f-d251-4e73-927f-e1dadcc336e7**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=37976>